## 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del plan de estudios será progresiva, el año académico 2009-2010 se implementará el primer curso, el año académico 2010-2011 el segundo curso, el año académico 2011-2012 el tercero y finalmente el año académico 2012-2013 el cuarto curso, y por tanto en el año 2013 ya se podrán graduar los primeros estudiantes.

Periodos	Cursos			
Académicos	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009 – 10	Х			
2010 - 11	Х	Х		
2011 – 12	Х	Х	Х	
2012 - 13	Х	Х	Х	Х

## Cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

El actual plan de estudios se extinguirá de forma gradual curso a curso a partir del curso académico 2009-10, efectuándose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieren superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo Plan de Estudios de Grado en Fisioterapia mediante la adaptación que la universidad determine.

Periodos	Cursos - docencia			
Académicos	Primero	Segundo	Tercero	
2008 - 09	Х	Х	Х	
2009 - 10		Х	Х	
2010 - 11			Х	

En el caso del curso de adaptación al Grado para Diplomados en Fisioterapia se propone su implantación en el curso 2010-2011 y dejaría de ofrecerse en el momento que los cuatro cursos del Grado estén completamente implantados.